

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÒDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
IMPOSICION DE SERVIDUMBRE No. 00031-2020	TATIANA PALACIO BARRERA	RAMÓN RICARDO FAJARDO PÉREZ	30-ABRIL-2021	03-MAYO-2021

Guatavita, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2.021). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 30 de abril, 03 y 04 de Mayo de dos mil veintiuno (2.021).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
SECRETARIO

Firmado Por:

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA

SECRETARIO
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE GUATAVITA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67302f9bdaf9be4338dfc13e32a46d6dcd4fe77830654b2bf2db368ea1b73892**
Documento generado en 29/04/2021 09:55:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>